



DECRETO ALCALDICIO N° 1358
ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA.
REQUÍNOA, 28 de Abril de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1103 de fecha 07.04.2016 que autoriza iniciar proceso de licitación por el servicio de Producción Artística en el Show Celebración Día de la Madre, a realizarse el día 14 de Mayo de 2016, en el Gimnasio Municipal de Requínoa. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 979 de fecha 26.04.2016 de Dideco, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación N° 3656-78-LE16, en la cual se recibió una oferta. Sugiere adjudicación, al oferente Sres. Sociedad Comercial Rojas y Cía Ltda., Rut 76.206.799-4, domiciliado en Manuel Ossa 283, por un monto total de \$ 5.300.000 iva incluido, en atención a que cumple con los requerimientos establecidos en las Bases de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE la Licitación Pública N° 3656-78-LE16.

ADJUDICASE contratación de Producción Artística en el Show de celebración del Día de la Madre, a realizarse el día 14 de Mayo de 2016, en el Gimnasio Municipal, al oferente Sres. Sociedad Comercial Rojas y Cía Ltda., Rut 76.206.799-4, domiciliado en Manuel Ossa 283, por un monto total de \$ 5.300.000 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011 "Servicio de producción y Desarrollo de Eventos", Programas Culturales, Otros Eventos Culturales, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MZS/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Dideco (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

M.A.